



MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

ACTA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
ORDINARIO

Siendo las 16:30 horas del miércoles 18 de mayo de 2011, el Sr. Alcalde, don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión de Concejo, en el salón del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sra. María Teresa Cerda García
- Sra. Marisol Leiva Cortés
- Sra. Ana Ardiles Saavedra
- Sr. Juan Yáñez Peña
- Sr. Hugo Díaz Tapia
- Sr. Ernesto Molina Miranda

Funcionarios Municipales:

- Sr. Richard Rodríguez Pavéz. Director DOM.
- Sr. Héctor Ferrel Araya. Administrador Municipal.
- Sr. Hiram Villagra Castro. Asesor Jurídico.
- Sr. Alexánder Panéz Pinto. Director DIDECO.
- Sr. Pedro Reyes. Encargado de Deportes Municipal.
- Sr. Hernán Ortega Cerda. Jefe Finanzas DEM.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación acta N° 16/04-05-2011.
- 2.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre 04 y el 17 de mayo de 2011.
- 3.- Asuntos pendientes.
- 4.- Exposición "Construyendo Museo junto a la comunidad". Expone Sr. Darío Aguilera Manzano.
- 5.- Exposición Asesor Urbanista Sr. Enrique Ramos. Tema: PLADECO Y PRC.
- 6.- Modificación presupuestaria Municipal. Expone Sra. Mitsy Pérez.
- 7.- Varios e incidentes.

Sr. Alcalde enuncia el tema 1.

Primer tema

Aprobación acta N° 16/04-05-2011.Sesión ordinaria.

Acta es aprobada por unanimidad de Sres. Concejales, con la observación de Concejal Yáñez respecto a su petición de apoyo para el club Deportivo "Unión Rodríguez", no aparece que hubo compromiso de parte de Alcalde y Concejo de facilitarles la maquinaria.

Concejala Cerda observa que en pág. 6 donde aparece: "Concejala Cerda dice que ella ha dicho todo el año que el camión de la basura no pasa por la entrada de La Ligua y esa gente está pagando los derechos", debe decir : "Concejala Cerda dice que ella ha dicho todo el año que el camión de la basura no pasa por la entrada de La Ligua y Sra. Ana Luisa Sciberras de Sciercon paga todo el año los derechos y el camión no pasa a sacarle la basura."

Enseguida Sr. Alcalde enuncia el segundo punto de la tabla.

Segundo tema.

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre 04 y el 17 de mayo de 2011.

MIÉRCOLES 04 DE MAYO

- 15.00 PARTICIPACIÓN EN PRIMERA JORNADA "POR EL DERECHO A SABER" PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DE PETORCA, REALIZADA EN EL CENTRO CÍVICO.
- 16.00 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

JUEVES 05 DE MAYO

- 09.30 AUDIENCIAS CON VECINOS.
- 13.00 REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORA Y FUNCIONARIOS DE CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA.

VIERNES 06 DE MAYO

- 09.30 AUDIENCIAS CON VECINOS.
- 11.30 REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTIVA Y SOCIOS JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO.
- 17.30 REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE EMPRESA TRICAM S.A. PARA TRATAR ESTADO DE CONCESIONES DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL RIO LIGUA.

LUNES 09 DE MAYO

- 09.30 AUDIENCIAS CON VECINOS.

MARTES 10 DE MAYO

- 09.30 REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTIVA Y SOCIOS DE LA AGRUPACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
- 10.30 REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTIVA Y SOCIOS COMITÉ DE VIVIENDA EL ARRAYÁN.

- 12.30 REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO CON EL FIN DE GESTIONAR FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 13.30 PARTICIPACIÓN EN CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VÍNCULOS, REALIZADO EN CENTRO DE EVENTOS SAN JOSÉ.

MIÉRCOLES 11 DE MAYO

- 10.00 REUNIÓN DE TRABAJO CON APODERADOS Y DOCENTES DE JARDÍN INFANTIL CLAVELITO.
- 11.00 REUNIÓN DE TRABAJO CON CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTIAN URIZAR MUÑOZ Y ENTREVISTA EN RADIO CRYSTAL Y RADIO DULCE.
- 13.30 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
- 18.00 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE PROGRAMA DE RESIDENCIAS FAMILIARES.

JUEVES 12 DE MAYO

- 09.30 REUNIÓN DE TRABAJO CON COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ESPERANZA.
- 11.30 ASISTENCIA A CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS COCA-COLA, REALIZADA EN ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA.
- 19.30 REUNIÓN DE TRABAJO CON VECINOS DEL SECTOR CAMPO LINDO EN VALLE HERMOSO, PARA COORDINAR OBRAS DE AVANCE EN EL LUGAR.

VIERNES 13 DE MAYO

- 09.30 ENCUENTRO CON SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, DON JAIME JAMETT ROJAS Y RECORRIDO POR POSTAS RURALES DE LA COMUNA.
- 14.00 ENCUENTRO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES, SRA. PAOLA LA ROCCA MATTAR, PARA TRATAR PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE PICHICUY.
- 17.00 ASISTENCIA A ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE POSNATAL, CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, DOÑA MARÍA ANGÉLICA SILVA TRONCOSO.
- 19.30 ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN DEL ARTISTA PLÁSTICO RENÉ POBLETE, ORGANIZADA POR EL MUSEO DE LA LIGUA.

SÁBADO 14 DE MAYO

- 16.00 ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE SEDE PROVINCIAL QUILLOTA DE LA CASA DEL PUEBLO, FUNDADA POR FUERZAS PROGRESISTAS DE LA REGIÓN, REALIZADA EN LA CALERA.

DOMINGO 15 DE MAYO

- 12.00 ASISTENCIA A CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE ESCUELA DE KARATE DEL PROFESOR CRISTIAN NAVIA OLIVARES.
- 15.00 ENCUENTRO CON VECINOS DE EL CARMEN Y ASISTENCIA A ROGATIVA POR LA LLUVIA REALIZADA EN ESE SECTOR Y EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA.

LUNES 16 DE MAYO

- 12.00 ASISTENCIA A SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE AVANCE PARA LA COMUNA.

MARTES 17 DE MAYO

- 10.30 CEREMONIA DE APROBACIÓN DE CARTERA DE INVERSIONES 2011 Y FIRMA DE CONVENIO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE LA LIGUA, QUE CONTÓ LA PRESENCIA DEL SR. MINISTRO DE SALUD, DON JAIME MAÑALICH MUXI.

Una vez leídas sus actividades Sr. Alcalde enuncia el punto 3 de la tabla.

Tercer tema.

Varios e incidentes

Se analizarán en "Varios e incidentes"

Posteriormente Sr. Alcalde enuncia el punto siguiente.

Cuarto tema.

Exposición "Construyendo Museo junto a la comunidad". Expone Sr. Darío Aguilera Manzano.

Sr. Aguilera, Director del Museo, presenta en Data y va explicando lo siguiente:

- 1.- Construyendo Museo junto a la comunidad.
- 2.- Historia del Museo.
- 3.- Plan Museológico.
- 4.- Visión.
- 5.- Misión.
- 6.- Nuevas áreas: Vínculos con la comunidad.
- 7.- Nuevos espacios.
- 8.- Nuevas salas del Museo
 - Sala Provincia de Petorca.
 - Sala tejidos.
 - Sala dulces
 - Sala La Ligua
 - * Nuestros barrios

- * La Ligua vista por su gente
- * Religiosidad popular
- Sala Quintrala
- Sala Minería
- Sala mundo pre-hispánico
- 9.- Propuesta museológica y
- 10.- Museo como lugar de encuentro

Concejala Leiva señala que extrañó en la exposición un recurso natural en la comuna como lo son las dunas y también el humedal de Los Molles.

Director Museo explica que por razones de tiempo lo obvió como patrimonio natural en la exposición, pero aclara que en el Museo hay una gran sala con esa materia, por el valor cultural y artístico que tiene ese sector.

Terminada la intervención del Sr. Aguilera invita a una actividad que habrá en el Museo y que dice relación con el Plan de Desarrollo Institucional denominado "Construyendo Museo junto a la comunidad", que tiene como fin consolidar la institución como un espacio permanente de creación, diálogo y encuentro ciudadano, contribuyendo al desarrollo educacional, artístico y cultural de la comuna y la región.

Posteriormente Sr. Alcalde enuncia el punto 5 de la tabla.

Quinto tema.

Exposición Asesor Urbanista Sr. Enrique Ramos. Tema: PLADECO Y PRC.

Sr. Ramos comienza diciendo que mucho de lo expuesto anteriormente por Director del Museo, son cosas que deben estar en el PLADECO, como programa, así también como proyecto y dentro de un Plan, porque dentro del patrimonio es muy importante el Museo, ya que recoge la historia de la ciudad. Él quedó gratamente impresionado con la exposición, porque el concepto que está recogido dentro del desarrollo sustentable de la comuna, está en el PLADECO y también dentro del instrumento de planificación territorial como es el espacio físico.

Agrega que las observaciones que hicieron Concejales al PLADECO fueron incorporadas y se ha dado cuenta que este PLADECO es resultado de un estudio, ya que recogió antecedentes de toda la comunidad y fue planteado con la metodología establecida por MIDEPLAN. También están incorporados en la normativa y es la base teórica con todo el componente social cultural que exige un instrumento de planificación del territorio, constituyéndose en la base del PRC y como base de proyectos o de programas con que trabaja la comunidad en las áreas social, económica, cultural, salud, educación y bajo un plan que establece lo que se quiere como ciudad. Todo ello se ha jerarquizado, ordenado, priorizado y se ha establecido un diagnóstico en que junto a la comunidad se ha decidido lo que se quiere como ciudad.

Luego la consultora elabora el plan de acción, programas y proyectos que apuntan a materializar el plan de ciudad. Lo anterior sirve para que se tome y se utilice de la forma que parezca más conveniente. Posteriormente hay que ver cómo se aplica ese instrumento y se deben establecer programas por áreas para que expongan planes de acción, pero que siempre se incorpore el concepto de territorio. Plan-administración y territorio es la trilogía básica que absorbe un PLADECO y éste es el espíritu del PR pero falta la formalidad de aprobación por parte del Concejo del PLADECO.

Concejal Yáñez dice que analizando el PLADECO le gustaría echarle un vistazo porque no recoge las observaciones que Concejales hicieron en un momento y quisiera trabajar en ello para definitivamente aprobarlo.

Respecto al PR, tiene varias observaciones en cuanto a la ordenanza y propone discutir las con el Director de Obras y con la Consultora, porque no concuerda, por ejemplo, con las zonificaciones. Propone desmenuzar el tema y tener en cuenta la opinión de la comunidad.

Sr. Ramos aclara que aún no se les ha entregado en detalle el PR.

Concejala Leiva propone hacer una reunión de trabajo para analizar el tema y en definitiva poder aprobar el PLADECO.

Sr. Ferrel expone que si no se aprueba el PLADECO se sigue teniendo un instrumento en líneas generales sin poder bajar al terreno de la normativa.

Sr. Alcalde propone fijar una reunión para lograr concluir con el PLADECO porque es más productivo.

Concejala Cerda dice que no vio los Términos Técnicos de Referencia, porque siempre salen y están ofertados por el Consultora.

Sr. Ramos dice que se usó una caracterización en algunos conceptos en función a dualidad arquitectónica sociológica del Director del PLADECO y en ese sentido están desarrollados.

Sr. Director de Obras señala que los Términos Técnicos de Referencia fueron entregados al comienzo como una etapa del proceso.

Sr. Ferrel propone fijar Concejo para el 25 de mayo y que empiece a las 11:00 horas AM.

ACUERDO N° 61:

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO N° 13 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS CONCEJALES, SE ACUERDA QUE EL CONCEJO ORDINARIO DEL 25 DE MAYO DE 2011, COMENZARÁ A LAS 11:00 A.M. PARA TRABAJAR Y CONCLUIR EL TEMA PLADECO.

A continuación Sr. Alcalde enuncia el punto 6 de la tabla.

Sexto tema.

Modificación presupuestaria Municipal. Expone Sra. Mitsy Pérez.

Sr. Ferrel explica que se presentará para el próximo Concejo.

Sr. Alcalde enuncia el último punto de la tabla

Séptimo tema.

Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Molina.

- 1.- Concejal Molina consulta por concurso al cargo de Juez Policía Local.
Sr. Alcalde responde que aún no ha llegado la terna desde la Corte.

- 2.- Concejal Molina solicita el acta de elección de Directiva de la Unión Comunal de Centros de Madres.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Cerda.

- 2.- Concejala Cerda pide que se forme PLADETUR porque ella quiere formar parte ya que para ella es muy importante el Plan de Desarrollo Turístico.

Sr. Ferrel responde que se está trabajando en eso desde hace un año.

Agrega que la Gobernación hace 2 años inició un Plan, se hizo una capacitación e incluso se elaboró un libro que se llama PLADETUR y en esa época Ricardo Páez elaboró un documento más una Tesis de 3 estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, que proponen en el área de Valle Hermoso identificar lugares atractivos y se proponen líneas como: Ruta de los Corsarios, Ruta del Telar etc. Para eso se reúnen todos los meses, donde participan algunos empresarios y hay una agrupación de ellos que hace la Feria Costumbrista anualmente. Esta agrupación participa en PLADETUR y la dificultad que ha tenido PLADETUR ahora es que ha habido cambios y ya no están las mismas personas trabajando. El tema actualmente está supeditado a SERCOTEC y CORFO.

Concejala Cerda pide que se le avise porque le interesa el PLADETUR.

- 3.- Concejala Cerda consulta cuándo se va a tocar el tema del Aniversario de La Ligua.

Sr. Ferrel responde que en el próximo Concejo.

- 4.- Concejala Cerda consulta cómo van los juicios del Municipio.

Asesor Jurídico informa oralmente sobre ellos y finalmente se acuerda que les hará llegar el detalle por escrito. En lo relacionado con ASEMUCH La Ligua, Sr. Alcalde señala que frente al tema del incremento, hay preocupación de parte de los funcionarios Municipales, incluso se puede tomar como un rumor de gente que no tiene mucha responsabilidad, en el sentido que la administración no estaría tomando la reivindicación de los funcionarios y que no se está haciendo nada. Además se comenta que él habría pedido que el Consejo de Defensa del Estado se hiciera parte, cosa que no es así, ya que hubo una reunión interna entre Contraloría y Consejo de Defensa del Estado y ellos se hacen cargo de la judicialización que se había iniciado.

Sr. Ferrel señala que esto se produce porque a finales de diciembre sale publicado en El Mercurio la histórica referencia a deuda de M\$ 19.000 a funcionarios Municipales y El Mostrador señala que la situación es grave en los Municipios de Viña del Mar y otros, lo que lleva a que el Contralor se reúna con el Consejo de Defensa del Estado en enero y se toman de acuerdo a la capacidad de abogados, al azar, una cantidad de Municipios, entre los cuales están aquellos que pagaron la totalidad, para que puedan devolver esos recursos.; otros que se encuentran en procesos judiciales o aquellos en que la capacidad del Consejo de Defensa del Estado pudiera intervenir.

Agrega que hay comunas en que no está el Consejo, porque no habían iniciado una judicialización y acá en La Ligua la había. Aclara que el Consejo es un organismo autónomo que se hace parte más allá de los gobiernos, en todo ámbito que revista recursos públicos o que sea de interés público, en defensa de las arcas públicas y generalmente siguen las causas a la Corte de Apelaciones y a la Suprema.

Explica también Sr. Ferrel que en abril de este año, la Asociación Nacional de Municipalidades, se reunió con el Contralor y el Consejo de defensa del Estado y pidieron que éstos intervinieran en todas las Municipalidades de Chile.

Sr. Alcalde dice que su intención no es perjudicar funcionarios, al contrario, desea de alguna forma reivindicarlos por lo que luchan y por eso se hicieron algunos pagos, pero supo que algunos funcionarios querían manifestarse el día de la Cuenta Pública y aun así no pensó tomar

medidas al respecto. Pero deben entender que él tiene atribuciones, pero no está en sus manos cambiar con un decreto Municipal lo que la ley orgánica constitucional establece.

– Sr. Ferrel explica los procedimientos para hacer la devolución de fondos.

Asesor Jurídico dice que Contraloría presume la buena fe, para referirse a la devolución de fondos de dineros mal pagados.

Sr. Alcalde señala que ha habido malentendidos o falta de información en este tema y recalca que no ha hecho ninguna gestión como para no llegar a un avenimiento. (Lo mismo ha ocurrido con Profesores). Acá se cree que por voluntad suya no se está haciendo justicia con la reivindicación de los funcionarios Municipales.

Concejala Yáñez dice que si a funcionarios les va bien en sus demandas el Concejo debe aprobar los recursos que corresponda y solicita que la ASEMUCH se presente al Concejo porque en todos ellos está el mejor de los ánimos para que les sea favorable.

La suscrita informa que ya tienen pedida una Audiencia Pública, para el próximo miércoles 25 de junio.

Concejala Leiva expresa que le parece bien que se converse con funcionarios al igual que en ocasiones anteriores. Que asistan al Concejo.

Concejala Díaz dice que al haber comentarios que el Alcalde llamó al Consejo de Defensa del Estado, significa que la comunicación entre la administración y los funcionarios debe mejorar y que no se hable solo con la Directiva. Agrega al igual que Concejala Molina, que no porque haya un abogado del Consejo, no se tenga posibilidades de ganar. Dice que hay una cantidad de leyes que hace el Estado que son ambiguas y él recuerda que cuando Sr. Ferrel habló de judicializar el tema llegó el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría se vino en contra de los funcionarios.

Concejala Cerda señala que todos los Concejales están a favor de los funcionarios.

Ante el tema de juicio Olivares con Municipalidad Asesor lo explica y se analizan los pro y contra de las diferentes situaciones y consideraciones que Concejo tiene con funcionarios y la actitud impensada que toman algunos de ellos.

Sr. Ferrel explica algunos artículos de la ley 2501 en cuanto a platas que deberá traspasar el Ministerio por la situación de personas que se van a retiro.

Concejala Leiva propone que se les envíe por escrito los juicios que está llevando Asesor Jurídico.

5.- Concejala Cerda pregunta cuándo se les va a dar el balance de la Expo Ligua.

Sr. Ferrel responde que dentro de la primera semana de junio.

6.- Concejala Cerda consulta por las subvenciones

Sr. Ferrel dice que se les va a entregar los proyectos.

7.- Concejala Cerda pregunta por las Becas.

Director DIDECO responde que están los listados desde la semana pasada.

Concejala Cerda pide que se le envíe la nómina a Concejales.

DIDECO expresa que se cancelarán en junio o julio.

A continuación Sr. Alcalde otorga la palabra en Varios a Concejala Leiva.

8.- Concejala Leiva agradece que se esté viendo el problema que ella planteó respecto a baño del subterráneo del Internado Municipal en Viña del Mar, ya que SECPLA le comentó que la próxima semana harán un plan de trabajo en ese Hogar.

9.- Concejala Leiva dice que estuvo en el Centro de Integración de la Discapacidad y hay un problema con el baño habilitado para ellos. Se requiere que tengan una tina, porque hay algunos que no controlan esfínteres y requieren ser lavados.

En el mismo tema plantea la posibilidad que con los pocos terrenos que queda, potenciar ese Centro, porque hay varios niños y falta espacio para instalar las maquinarias en la sala de rehabilitación.

Sr. Ferrel dice que se abrió un Fondo y se presentará un proyecto para ello.

10.- Concejala Leiva expresa que en el Día de la Mamá, junto a Sr. Alcalde y Concejales Ardiles y Carda, en Longotoma los dirigentes le hablaron de la posibilidad de arreglo al ingreso de la sede y de instalación de juegos infantiles en el sector.

11.- Concejala Leiva solicita la posibilidad de ver lo antes posible, los nombres de quienes van a ser homenajeados.

Sr. Ferrel responde que entregará el lunes el programa para que Concejales incorporen otros elementos. Lo mismo pasará con Ordenanza de Áridos.

Concejales Yáñez y Díaz no presentan varios en esta ocasión.

Sr. Alcalde otorga la palabra en Varios a Concejala Ardiles.

12.- Concejala Ardiles señala que a propósito del aniversario de La Ligua, hoy en reunión con la comisión del Medio Ambiente, le pidieron que consultara qué posibilidades hay que se pueda premiar al colegio de la comuna que estuviera más limpio, porque serviría de incentivo.

13.- Concejala Ardiles dice que la llamó una persona un poco enojada porque ella (Concejala Ardiles) pidió en el Concejo que fueran a medir con huincha a todos los negocios que tienen máquinas de juegos, para ver si estaban dentro de los metros de distancia con los Colegios. Quiere dejar en claro que ella no hizo eso y que fue una petición efectuada por todo el Concejo.

Concejala Leiva dice que recibieron el informe de Inspectoría y se ve que hay varios que no cumplen con los metros de distancia que aparece en la Ordenanza Municipal.

Concejales Yáñez manifiesta que basándose en el informe que dio Inspectoría, no entiende cómo se le otorgó patente a esa gente sin cumplir con la Ordenanza.

Sr. Richard Rodríguez aclara que en algún minuto la ordenanza estableció los 150 metros, pero a raíz de la presión de los dueños, aparentemente se generó un espacio para que regularizaran la situación y se les autorizó para que trabajaran y siempre existió la intención de modificar la ordenanza.

Sr. Ferrel señala que se notificó a las personas de acuerdo a la ley y se les dijo que tienen tiempo acabado para que regularicen su situación, porque en julio deberán estar en regla.

14.- Concejala Ardiles solicita que se haga una felicitación para el DEM por lo que hicieron en el Centro de Rehabilitación con los niños.

Sr. Ferrel comunica que en la próxima sesión se analizará un proyecto de incorporación a la Ordenanza Municipal de Derechos por concesiones, permisos y servicios.

Enseguida Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:50 horas.

**ROSA TORDECILLA CADIÚ
SECRETARIA MUNICIPAL**